

Sesion 28.^a extraordinaria en 24 de Noviembre de 1903

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LAZCANO I PUGA BORNE

SUMARIO

Acta: Se da lectura a la de la sesion anterior i es aprobada. —Cuenta: Se da cuenta de lo siguiente: Un informe de la Comision Mista de Presupuestos referente a la adopcion de un ítem para becas de esternas a tres colejos de señoras.—El señor Ministro de Hacienda hace indicacion para que pase a Comision un proyecto sobre tesorerías fiscales.—El mismo señor Ministro hace indicacion para que, en la primera hora de la sesion próxima, se trate del proyecto sobre creacion de una tesorería en Lóndres, i otro para vender terrenos en el malecon de Valparaiso, i otro para condonar intereses penales por compra de terrenos.—El señor Ballesteros pide la discusion de dos proyectos en que concede recompensa a los militares de la campaña del Pacífico, i el que concede pension a los inválidos de la guerra del 91.—El señor Puga Borne habla sobre el proyecto de construir un galpon para ingenieros en los terrenos del Mapocho.—El mismo señor Puga Borne recomienda los sueldos para dos profesoras del Liceo de Chillan.—El señor Rozas presenta un telegrama de Rio Bueno, a lo que contesta el señor Ministro del Interior.—El señor Blanco pregunta si se ha comisionado al profesor de medicina legal para que se traslade a Europa, a lo que contesta el señor Ministro del Interior.—Son aprobadas las indicaciones ya propuestas.—El señor Blanco insiste en que se voten mañana las pensiones a ciertos establecimientos, indicacion que en seguida retira despues de usar de la palabra los señores Presidente i vice-Presidente.—Se acuerda que esa votacion tenga lugar cuando llegue el señor Bannen.—Se declaran aprobados los ítem recomendados por el señor Puga Borne.—Se vota una indicacion del señor Ministro para allegar al Ministerio de Instruccion Pública una partida destinada a la construccion de un taller de ensayos de resistencias.—Continúa la discusion de los presupuestos.—Se da lectura a los certificados de médicos en Europa i se aprueban las resoluciones siguientes: Se desechan los ítem relativos a don Rafael Edwards, don Delfin Guevara, don Manuel Trucco, don Leucaton Tirapegui, don Gustavo Quezada, don Fernando Oyaneder, don Manuel Thompson, don Remijio Acevedo, don Carlos Ibar; i se aprueban los siguientes: señor Enrique Soro, señorita Eva Quezada, señorita Celia Castro, don Narciso Concha, don J. Rodriguez Barros, don Eduardo Porter, don Samuel Saldivia, don Victor Villagra i don Guillermo Munich.—Se suspende la sesion.—A segunda hora continúa la sesion.—Son aprobadas las partidas 347 a 351.—Se aprueba el presupuesto en oro, partidas 518 i 519.—Se aprueban las partidas 321 a 353.—Se levanta la sesion.

Asistieron los señores:

Ballesteros, Manuel E.
Barros Luco, Ramon
Blanco, Ventura
Charme, Eduardo
Errázuriz Urmeneta, R.
Escobar, Ramon
González, Juan Antonio
Latorre, Juan José
Matte, Ricardo
Montt, Pedro
Rozas, Ramon Ricardo

Sanfuentes, Juan Luis
Silva Cruz, Raimundo
Silva Ureta, Ignacio
Tocornal, José
Vial, Alejandro
Walker Martínez, Carlos
I los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instruccion Pública, de Hacienda i de Guerra i Marina.

Se dió lectura al acta siguiente, la que fué aprobada:

«SESION 27.^a EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1903

Asistieron los señores Lazcano, Ballesteros, Barros Luco, Blanco, Charme, Errázuriz Urmeneta, Escobar, González, Latorre, Matte, Montt, Puga Borne, Rozas, Silva Cruz, Silva Ureta, Tocornal, Vial i Walker Martínez, i los señores Ministros de Justicia e Instruccion Pública i de Hacienda.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Oficios

Dos de la Honorable Cámara de Diputados: en el primero acusa recibo del que le dirijió el Senado participándole haber elejido, en sesion de 16 del actual, a los señores don Fernando Lazcano i don Federico Puga Borne para Presidente i vice-Presidente de esta Cámara.

Se mandó archivar.

I en el segundo comunica que ha tenido a bien no insistir en el rechazo de la modificación introducida por el Senado i que

consiste en agregar un nuevo inciso, con la letra *d*, en el artículo 5.º del proyecto que tiene por objeto autorizar al Presidente de la República para contratar hasta por la suma de quince millones de pesos, oro de dieziocho peniques, la construcción del alcantarillado de Santiago i la pavimentación de las calles.

Se mandó archivar.

Solicitudes

Una del Comité *ad hoc* de la Delegación de los veteranos de 1879, en la que pide se tome en consideración el proyecto de recompensas a los sobrevivientes de la guerra del Pacífico, despachado ya por la Honorable Cámara de Diputados.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Antes de entrar a la orden del día, el señor Puga Borne dijo, que en virtud de una orden espedita por el Ministerio de Colonización, se había retirado de la provincia de Ñuble una compañía de jendarmes que allí había de guarnición, a pesar de que el señor Ministro del Interior había manifestado, a fines del año pasado en la Comisión Mista de Presupuestos, que esa tropa se mantendría permanentemente en el Ñuble, i por esta razón no se había solicitado que se aumentara la fuerza de policía en esa provincia.

Pidió Su Señoría al honorable Ministro de Justicia se sirviera rogar al señor Ministro del Interior que tuviera a bien proponer en la Honorable Cámara de Diputados que se aumente la tropa de policía de la provincia de Ñuble, si es que hai necesidad de retirar la fuerza de jendarmes.

El señor Ministro de Justicia contestó que con mucho gusto atendería los deseos manifestados por el honorable Senador de Ñuble.

Entrando a la orden del día, continuaron las votaciones, pendientes en la sesión anterior, acerca del proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1904.

Ministerio de Instrucción Pública

La partida 221, «Instituto Comercial», se dió por aprobada tal como figura en la ley de presupuestos vijente.

PARTIDA 221, BIS

Instituto Comercial de Valparaiso

El señor Ministro de Instrucción Pública dijo que en esta partida, propuesta en el proyecto presentado por el Gobierno a la Comisión, se había omitido por error de imprenta, un ítem de mil quinientos pesos, asignación al director para casa, i que agradecería a la Sala se sirviera consultarlo.

La partida se dió por aprobada con la anterior indicación del señor Ministro.

La partida 222, «Instituto Técnico de Iquique», fué aprobada en la forma propuesta en el proyecto presentado por el Gobierno a la Comisión.

La partida 223, «Instituto Técnico de Vallenar» fué aprobada en la forma propuesta en el proyecto presentado por el Gobierno a la Comisión, con una indicación del señor Ministro para que se agregue a la partida el siguiente:

«Ítem... Sueldo del inspector jeneral..... \$ 1,200»

La partida 224, «Laboratorio químico industrial de Iquique», fué aprobada en la forma propuesta en el proyecto presentado por el Gobierno a la Comisión.

PARTIDA 225

Inspección Jeneral de Instrucción Primaria

El señor Walker Martínez pidió se votara el ítem de tres mil pesos, propuesto en el proyecto de Gobierno, como gratificación al inspector jeneral.

El señor Ministro propuso que dicho ítem se redactara así:

«Ítem... Gratificación al mismo para arriendo de casa \$ 3,000»

Votado en esta forma, fué aprobado dicho ítem, en votación secreta, por trece votos contra tres.

La partida se dió por aprobada con la agregación del referido ítem.

PARTIDA 226

Escuela Normal de Preceptoras de Santiago

El señor Silva Ureta pidió se mantuvieran los ítem 7690, gratificación para casa

al director; i 7700, gratificacion para casa al rejente, suprimidos en el proyecto del Gobierno.

La partida se dió por aprobada en la forma propuesta en el proyecto presentado por el Gobierno a la Comision, con exclusion de la supresion de dichos ítem.

Consultada, en seguida, la Sala acerca de si aprobaba el ítem 7699, gratificacion para casa al director, resultaron, en votacion secreta, ocho votos por la afirmativa i ocho por la negativa.

Repetida la votacion dió el mismo resultado.

En consecuencia, quedó desechado dicho ítem, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interior de Sala.

El ítem 7700, gratificacion para casa al rejente, fué desechado, en votacion secreta, por nueve votos contra siete.

La partida 227, «Escuela Normal de Preceptores de Chillan», fué aprobada en la forma propuesta en el proyecto del Gobierno, acordándose, a peticion del señor Ministro, dejar subsistente el ítem 7741, gratificacion para casa del sub-director i rejente, etc. que se suprime en el proyecto a que se ha hecho referencia.

PARTIDA 228

Escuela Normal de Preceptores de Valdivia

El señor Rozas pidió se mantuviera el ítem 7766, gratificacion para casa al director, suprimido en el proyecto del Gobierno.

El señor Ministro dijo que por datos que habian llegado últimamente a su conocimiento, creia que debian mantenerse los ítem 7766, indicado ya por el señor Rozas, 7767, gratificacion para casa al subdirector; i 7768, gratificacion para casa al rejente, suprimidos tambien en el proyecto a que se ha hecho referencia.

La partida se dió por aprobada en la forma propuesta en el proyecto del Gobierno, con exclusion de la supresion de los referidos ítem.

Consultada, en seguida, la Sala acerca de si aprobaba los mencionados ítem 7766, 7767 i 7768, resultó la afirmativa, en votacion secreta, por doce votos contra cuatro.

La partida 229, «Escuela Normal de Preceptoras de la Serena», fué aprobada al como figura en la lei de presupuestos vijente.

Las partidas 230, «Escuela Normal de Preceptoras de Santiago»; i 231, «Escuela Normal de Preceptoras de Concepcion», se dieron por aprobadas en la forma propuesta en el proyecto del Gobierno.

Las partidas 232 a 308, relativas a escuelas primarias, fueron aprobadas con las modificaciones propuestas en el proyecto presentado por el Gobierno a la Comision.

La partida 309, «Medio Internado Normal de Preceptoras de Santiago», se dió por aprobada en la forma propuesta en el proyecto a que ya se ha hecho referencia.

PARTIDA 310

Gastos variables jenerales de instruccion primaria

El señor Puga Borne manifestó la conveniencia de mantener en cinco mil quinientos pesos el ítem 9040, para la publicacion de la Revista de Instruccion Primaria, que se reduce a tres mil pesos en el proyecto presentado por el Gobierno a la Comision.

El señor Ministro aceptó la manera de pensar del honorable Senador de Ñuble.

El señor Montt pidió se suprimiera el ítem 9059, para pago de cuentas pendientes de instruccion primaria, lo que fué aceptado por el señor Ministro.

La partida se dió por aprobada en la forma propuesta en el proyecto del Gobierno, en los ítem no observados.

Consultada, en seguida, la Sala acerca de si aprobaba el ítem 9040 con el monto de cinco mil quinientos pesos, resultó la afirmativa por once votos contra siete.

El ítem 9059 quedó suprimido.

Las partidas 311, «Edificios para escuelas»; i 312, «Jubilados», se dieron por aprobadas en la forma propuesta en el proyecto presentado por el Gobierno a la Comision; acordándose, a peticion del señor Ministro, agregar a la última de ellas, en el lugar correspondiente, el siguiente:

«Ítem .. Espinosa don José Luis, ex-director de la escuela superior de hombres de Rere. Decreto número 2,699, de 12 de mayo de 1903..... \$ 1,800»

La partida 313, «Pensiones de Gracia», se dió por aprobada tal como figura en la lei de presupuestos vijente.

PARTIDA 314

Gastos variables generales

El señor Ministro pidió se consultara un ítem de dos mil pesos para la concurrencia del Ministerio de Instrucción Pública a la Exposición de San Luis; pero después de algunas observaciones del señor Barros Luco, el señor Ministro no insistió en su petición.

Propuso, en seguida, el mismo señor Ministro que se agregara a esta partida el siguiente:

«Ítem .. Para la concurrencia de Chile al Congreso Médico i a la Exposición de Higiene que tendrá lugar en Buenos Aires..... \$ 10,000»

El señor Montt pidió se suprimiera el ítem 9407, para adquirir los planos del Internado Nacional, lo que fué aceptado por el señor Ministro.

El señor Barros Luco recomendó al señor Ministro se sirviera ordenar se concluyera la fachada del edificio del Internado Nacional.

La partida se dió por aprobada en la forma propuesta en el proyecto del Gobierno, i con la indicación del señor Ministro para que se consulte un ítem de diez mil pesos para la concurrencia de Chile al Congreso Médico i a la Exposición de Higiene, que tendrá lugar en Buenos Aires.

El ítem 9407, para adquirir los planos del Internado Nacional, quedó suprimido.

La partida 315, «Impresiones», se dió por aprobada en la forma propuesta en el proyecto presentado por el Gobierno a la Comisión.

Se suspendió la sesión.

A segunda hora, se puso en votación la partida 517, «Pensionados en Europa», del presupuesto en oro, i el señor Rozas dijo que esperando contar con el asentimiento unánime de los señores Senadores, se permitía pedir que se agregara a la partida el siguiente:

«Ítem .. Pension al doctor don Francisco Navarro para que perfeccione en Europa sus estudios médicos..... \$ 3,600»

Asimismo se pidió que se consultaran los siguientes ítem que figuran en la ley de presupuestos de 1902:

Por el señor Puga Borne:

«Ítem .. Pension al doctor don Javier Rodríguez B. para que perfeccione en Europa sus conocimientos médicos en los ramos de cirugía i ginecología. \$ 3,600»

Por el señor Silva Ureta:

«Ítem .. Pension al doctor don Eduardo Porter para que perfeccione en Europa sus estudios médicos..... \$ 3,600»

Por el señor Silva Cruz:

«Ítem .. Pension al doctor don P. Samuel Valdivia G. para que estudie en Europa medicina interna..... \$ 3,600
» .. Pension al doctor don Víctor M. Villagra G. para que estudie en Europa enfermedades de niños..... 3,600»

El señor Montt pidió que la votación de esta partida se dejara para la sesión próxima, a fin de que el señor Ministro proponga lo que estime conveniente.

El señor Rozas dijo que la proposición del señor Montt no comprendía, a su juicio, la indicación que Su Señoría había formulado.

Con el asentimiento tácito de la Sala se dió por aprobada la indicación del señor Montt i se procedió a consultar a la Cámara acerca del ítem propuesto por el señor Rozas a favor del doctor don Francisco Navarro.

Votado este ítem, fué aprobado, en votación secreta, por dieziseis votos contrarios.

Ministerio de Hacienda

Se dió por aprobada la modificación de carácter general que se indica en el informe de la Comisión, relativa a la supresión i reducción de los ítem que, en las diversas partidas de este presupuesto, consultan fondos para gastos de escritorio

La partida 321, «Secretaría», se dió por aprobada con la indicacion de la Comision.

Las partidas 322, «Tribunal de Cuentas», i 323, «Direccion de Contabilidad», fueron aprobadas tal como figuran en la lei de Presupuestos vijente.

La partida 324, «Casa de Moneda», fué aprobada con las modificaciones de la Comision.

La 325, «Direccion del Tesoro», lo fué tal como figura en la lei de presupuestos vijente.

La 326, «Tesorería Fiscal de Santiago», fué aprobada con las modificaciones de la Comision; i la 327, «Tesorería Fiscal de Valparaiso», se dió por aprobada tal como figura en la lei de presupuestos vijente.

PARTIDA 328

Tesorerías fiscales

El señor Rozas pidió se mantuviera el ítem 9776, auxiliar de la Tesorería de Cauquenes, suprimido por la Comision.

El señor Ministro de Hacienda dijo que el ítem indicado por el señor Rozas i varios otros relativos tambien a empleados auxiliares de las tesorerías, habian sido suprimidos, porque el Gobierno estimaba que esos empleados no eran indispensables para el servicio.

El señor Rozas no insistió en su anterior peticion, en vista de lo espresado por el señor Ministro de Hacienda.

El mismo señor Ministro pidió que en los ítem relativos a arriendos de oficinas de tesorerías fiscales, reducidos por la Comision, se agregue la siguiente frase: «salvo si hubiere contrato».

La partida se dió por aprobada con las modificaciones de la Comision i con la indicacion del señor Ministro de Hacienda.

PARTIDA 329

Superintendencia de Aduanas

El señor Ministro de Hacienda pidió se agregara a esta partida el siguiente:

«Ítem . . Sueldo de tres inspectores de resguardos de cordillera, con cuatro mil pesos al año cada uno. \$ 12,000»

La partida se dió por aprobada con la anterior indicacion del señor Ministro de Hacienda.

La partida 330, «Seccion de Estadística», fué aprobada con la indicacion de la Comision.

Asimismo fué aprobada la nueva partida, propuesta por la Comision, con el rubro «Cuerpo de Vistas».

La partida 331, «Aduana de Arica», fué aprobada con las modificaciones de la Comision.

PARTIDA 332

Aduana de Pisagua

El señor Ministro de Hacienda pidió se consultara en esta partida el siguiente:

«Ítem . . Para alumbrado del muelle fiscal. \$ 150»

La partida se dió por aprobada con el ítem propuesto por el señor Ministro.

La partida 333, «Aduana de Iquique», i 334, «Aduana de Tocopilla», se dieron por aprobadas con las modificaciones propuestas en el informe de la Comision.

PARTIDA 335

Aduana de Antofagasta

El señor Ministro de Hacienda pidió se consultara en esta partida, en la sesion «Diversos gastos», ántes del ítem 10032, el siguiente:

«Ítem . . Para el alumbrado de la Aduana. \$ 1,200»

La partida se dió por aprobada con las modificaciones de la Comision, i con el ítem propuesto por el señor Ministro de Hacienda.

La partida 336, «Aduana de Taltal», i 337, «Aduana de Caldera», fueron aprobadas con las modificaciones de la Comision.

Asimismo se dieron por aprobadas las partidas 338, «Aduana de Carrizal Bajo», a 344, «Aduana de Puerto Montt», con las modificaciones propuestas por la Comision.

La partida 345, «Aduana de Ancud», fué aprobada tal como figura en la lei de presupuestos vijentes.

La partida 346, «Administracion del Impuesto sobre Alcoholes», se dió por aprobada en la forma propuesta por la Comision, con una indicacion del señor Ministro de Hacienda, para elevar de tres

mil a cuatro mil pesos el ítem, Asesor Letrado.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión.»

En seguida se dió cuenta:

Del siguiente oficio del presidente de la Comisión Mista de Presupuestos:

«Santiago, 24 de noviembre de 1903.— En el informe de la Comisión Mista de Presupuestos de Instrucción Pública para 1904, se ha deslizado un error que consiste en haberse omitido un ítem que la Comisión acordó agregar a continuación del ítem 7364 de la partida 209, subvención a establecimiento de instrucción secundaria, como puede verse en el acta de la sesión que la Comisión celebró en 14 de noviembre último.

El ítem omitido es como sigue:

Item ... Para agraciarse con becas de esternas a las alumnas que cursen 4.º, 5.º i 6.º año de humanidades, con arreglo al plan de estudios universitarios en los colejos de las señoras Isabel Le-Brun de Pinochet, Antonia Tarragó i Mercedes B. de Turenne, a razón de doscientos pesos por alumna esterna. L. P. de 1904. \$ 15,000

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. a fin de que el Honorable Senado pueda tomar en cuenta dicho ítem al discutir la partida respectiva.

Dios guarde a V. E. — F. PUGA BORNE.— Daniel Valenzuela Pérez, Secretario de Comisiones.»

Se mandó tener presente.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algun señor Senador desea usar de la palabra?

El señor CRUCHAGA (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CRUCHAGA (Ministro de Hacienda).—Me permito hacer indicación para que el Senado tenga a bien acordar que pase a la Comisión de Hacienda un

proyecto aprobado ya por la Cámara de Diputados que regula la forma en que los tesoreros fiscales deben rendir sus cuentas a fin de que sean examinadas en el tiempo i con la regularidad debidas.

Debo también hacer presente que, en la sesión que hoy celebró la Comisión de Hacienda, tuvo a bien despachar el proyecto que crea una tesorería i contaduría en Europa. Haría también indicación para que el Senado tome en consideración este proyecto en la sesión próxima, en la parte libre de la primera hora; i para que, a continuación de ese proyecto, se discuta el que autoriza al Gobierno para vender terrenos en el malecón de Valparaíso, como asimismo otro que condona los intereses penales a los deudores del Fisco por compra de algunos de esos mismos terrenos.

Ambos proyectos han sido informados por la Comisión i pueden ser despachados en muy breve término.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algun señor Senador desea usar de la palabra?

¿Algun señor Senador desea usar de la palabra?

El señor BALLESTEROS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor BALLESTEROS.—Ha llegado a mis manos, señor Presidente, antecedentes que manifiestan la urgencia que hai en que sea despachada cuanto antes la ley que concede recompensas a los militares que hicieron la campaña Perú-boliviana.

Aguardaba, para hacer la petición que voy a dirigir a los señores Ministros, que este proyecto fuera informado por la Comisión de Guerra i Marina. Pero, como creo que no es posible esperar más tiempo, ruego a los señores Ministros, que están presentes, que se sirvan manifestar a S. E. el Presidente de la República la conveniencia de incluir este negocio entre los asuntos de que puede ocuparse la Cámara en sesiones extraordinarias.

Pendiente, como el proyecto a que acabo de referirme, se encuentra otro que importa el pago de una deuda nacional i respecto del cual ruego igualmente a los señores Ministros que se sirvan indicar al Presidente de la República la conveniencia que hai también de incluirlo entre los proyectos que pueden tratarse en sesiones extraordinarias. Me refiero al que con-

cede pensiones a los inválidos del ejército del Gobierno en la guerra civil del 91.

He reclamado preferencia para este proyecto en varias ocasiones, porque creo que es de estricta justicia que, así como a los inválidos del ejército revolucionario se les acordó inmediatamente las pensiones del caso, se acuerde también, después de doce años, pensiones a los individuos que quedaron completamente inútiles a consecuencia de aquella guerra i que no hicieron otra cosa que cumplir con su deber, defendiendo al Gobierno constituido que existía en aquella época.

La Cámara sabe que los militares no pueden deliberar, conforme a lo que dispone nuestra Constitución, i que no sería posible exigir a los soldados que hicieron la campaña a favor del Gobierno que entraran a discutir i a veriguar quién tenía razón en la manera de interpretar la Constitución, si los que sostenían al Gobierno constituido o los que lo atacaban.

Me parece que no es justo en manera alguna que estos tuvieran las recompensas a que se les consideró acreedores por su participación en aquellos actos de guerra i los otros no, condenándoseles a vivir en la última miseria.

En vez pasada, pedí con insistencia al Senado que se ocupara de remediar esta necesidad, haciendo con ello un acto de estricta justicia, i, desde entónces acá han muerto cuatro o cinco de aquellos militares en la mayor indijencia.

Hai individuos mutilados que están en la imposibilidad de trabajar para ganarse la vida, i creo que el Senado no podrá negarse esta vez a ejecutar este acto que, como digo, es de la mas estricta justicia.

El señor CONCHA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CONCHA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Tendré, señor Presidente, el mayor placer en solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión de los dos proyectos a que se ha referido el señor Senador, en la convocatoria; con los cuales no se hace mas que cumplir un sagrado deber que ha contraído el país para con esos militares.

Como Diputado, hice lo que pude en la otra Cámara para que esos proyectos fueran despachados; así es que el señor Senador puede tener la seguridad que otro

tanto haré, como Ministro, a fin de que sean cuanto ántes leyes de la República.

El señor SILVA CRUZ.—Me parece que estos proyectos deben estar informados, puesto que ambos pasaron a Comisión el año anterior. I, si no lo están, convida recomendar a los señores miembros de la Comisión que tuvieran a bien despacharlos.

El señor SECRETARIO.—El relativo a las pensiones de los inválidos de la guerra del Pacífico, me parece que está informado. Pero el otro creo que no.

El señor BALLESTEROS.—Por mi parte, doi las gracias al señor Ministro por la buena voluntad que manifiesta.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algun señor Senador desea usar de la palabra?

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Si la Comisión de Presupuestos hubiera continuado examinando hasta el fin el presupuesto de Instrucción, habría rogado al señor Ministro que propusiera un ítem para la satisfacción de una necesidad impostergable, en servicio de uno de los cursos de la Universidad de Chile, relativo al laboratorio de ensayos de resistencia i útiles de materiales, que está a cargo del señor Cornish. Desde hace cuatro años, se ha principiado a instalar esta oficina en el edificio de la Universidad, que es tan estrecho que ni aun caben en él los cursos de leyes.

Por esta razón, no ha sido posible colocar bajo de techo todas las máquinas, muchas de las cuales están todavía encajonadas en uno de los patios i a toda intemperie.

Yo pensaba rogar al señor Ministro que, en el local reservado a orillas del Mapocho, se sirviera ordenar la construcción de un galpon, en que pudieran instalarse estas máquinas que tienen mucha importancia, porque por primera vez en Chile se va a estudiar este ramo de una manera tan completa, porque no solo comprenderá los materiales extranjeros, como hasta hoy, sino también los que produce el país, como cementos, rocas i maderas nacionales.

De manera que es de suma urgencia que exista una oficina para que puedan hacerse estos estudios.

Rogaría, pues, al señor Ministro que, si

no tiene los antecedentes del caso, se sirva pedirlos en esta o la otra Cámara.

Ademas, deseo llamar la atencion de Su Señoría a la supresion que se ha hecho, inadvertidamente sin duda, de los ítem 8580 i 8581, que consultan los sueldos de las profesoras de trabajos manuales i de labores de manos de la Escuela Profesional de Niñas de Chillan.

Estas clases están establecidas desde hace tiempo, i se haria un perjuicio suprimiéndolas.

Por lo que hace al gasto, es mui insignificante.

Rogaria, pues, al señor Ministro, que pidiera al Senado el mantenimiento de estos ítem.

El señor CONCHA (Ministro de Instrucción Pública). Pido la palabra.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA (Ministro de Instrucción Pública).—Encuentro mui aceptable la insinuacion que hace el honorable vice-Presidente, relativa a mantener en el presupuesto los ítem 8580 i 8581. Estos ítem consultan los sueldos de profesoras de trabajos manuales en las escuelas superiores de Chillan, i yo rogaria al Senado que, por unanimidad, aceptara el que queden vijentes tales ítem. Probablemente, por equivocacion fueron suprimidos en el mensaje enviado al Congreso.

Considero tambien conveniente la construccion de un edificio para instalar las máquinas i útiles a que se ha referido el honorable vice-Presidente; yo rogaria a Su Señoría que tuviera a bien indicar la cantidad que para el efecto estime suficiente.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—El profesor señor Cornich cree que con cincuenta i cinco mil pesos se haria una construccion completa; pero como no seria posible conceder tal cantidad, me parece que podríamos consultar la mitad de esa suma, i creo que habria bastante con veinte mil pesos.

El señor CONCHA (Ministro de Instrucción Pública).—Se podria hacer un simple galpon, que costaria diez mil pesos.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Aunque se haga un simple galpon, seria siempre mui útil e importará una verdadera economia, porque evitará el que se destruyan o deterioren máquinas valiosas.

El señor CONCHA (Ministro de Instrucción Pública).—Yo rogaria al Senado que

acordara consultar un ítem de diez mil pesos con el objeto que se ha indicado.

El señor ROZAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROZAS.—He recibido un telegrama del administrador del hospital de Rio Bueno, en que me manifiesta que con motivo de un desfalco de fondos hecho en la Tesorería Fiscal, faltan de la caja de beneficencia que corresponde a ese hospital mil pesos.

No hai, con tal motivo, con qué cubrir los gastos de alimentacion de los enfermos; por lo cual el administrador me pide que jestioné ante el Gobierno para obtener dicha cantidad i evitar así que se suspendan los servicios del hospital.

Remito a la Mesa el telegrama para que se sirva enviarlo al señor Ministro del Interior.

El señor SECRETARIO.—El telegrama que envia el señor Senador de Llanquihue dice así:

«Señor Ramon Ricardo Rozas.—Santiago.—Union, 23 de noviembre de 1903.—Con motivo desfalco Tesorería Fiscal de mayo último, faltan caja de beneficencia correspondiente hospital Rio Bueno, la suma de mil pesos, por cuya cantidad hai cuentas de alimentacion enfermos urgentes que cubrir. Rogamos a Ud. encarecidamente se digne recabar del Supremo Gobierno dicha cantidad, evitando así se suspendan servicios del hospital nombrado. Gobernacion dirijese oficialmente en igual sentido.—Fide excusa i agradece.—*Enrique Schencke*, administrador del hospital de Rio Bueno.»

El señor CONCHA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pido la palabra.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Tomaré nota del telegrama que se ha dirijido al honorable Senador i lo pondré en conocimiento del señor Ministro del Interior, a fin de que se consulte la necesidad a que se llama la atencion.

El señor BLANCO. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BLANCO.—Ruego al señor Ministro de Instrucción Pública que manifieste si el Gobierno ha tomado alguna re-

solucion respecto de una nota del Rector de la Universidad. En esa nota, entre otras cosas relacionadas con la clase de medicina legal, se recomienda la necesidad de hacer mas práctica la enseñanza de este ramo i la conveniencia que habria en mandar un profesor a Europa, talvez por seis u ocho meses, con el objeto de que observe i estudie los adelantos a que se ha llegado en otros paises en esta materia.

Creo que convendria atender a la recomendacion del Rector i enviar a Europa al doctor Ibar, lo que ha de ser de mucha utilidad.

El señor CONCHA (Ministro de Instruccion Pública).—Pido la palabra.

El señor LAZCANO (Presidente).—La tiene Su Señoría.

El señor CONCHA (Ministro de Instruccion Pública).—La nota a que se refiere el honorable Senador de Santiago se remitió a la Comision Mista de Presupuestos. Pero, aunque en la Comision se habló algo sobre la nota mencionada, no se tomó resolucion alguna, no podria decir por qué motivo.

Por mi parte, creo, como el señor Senador, que seria de mucha utilidad enviar a Europa al profesor de este ramo, señor Ibar, con el objeto de que haga estudios i dé despues la enseñanza que sea mas conveniente. Se me ha manifestado, tambien, que el doctor Ibar cree que convendria que se comisionara para ir con él a su ayudante, para que se dedique a estudiar toxicología. Pero esta última idea no es del Rector, sino del doctor Ibar.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algun señor Senador desea usar de la palabra?

¿Algun señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO.—Indicaciones del señor Ministro de Hacienda para que se envíe a Comision el proyecto que fija plazos para que rindan cuenta los tesoreros fiscales, i para que en la sesion de mañana, a primera hora, se trate del proyecto que crea una tesorería fiscal en Lóndres i a continuacion de éste del relativo a la venta de terrenos del malecon de Valparaiso, i tambien del que condona intereses penales a los rematantes de terrenos de ese mismo malecon.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votacion, daré por aprobadas todas estas indicaciones.

Quedan aprobadas.

El señor BLANCO.—Pido la palabra.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BLANCO.—Como involuntariamente yo di motivo para que se postergara la votacion de las partidas referentes a subvenciones a establecimientos de instruccion, me permito indicar que convendria fijar para esta votacion el dia de mañana. Así no habria sorpresa para nadie.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—El acuerdo para aplazar la votacion de aquellas dos partidas fué con la condicion de que se votarian estando presente el honorable Senador de Malleco i siempre que el aplazamiento no llegara hasta a perturbar o impedir el envío oportuno de los presupuestos a la otra Cámara.

Creo que el señor Bannen está ausente de Santiago; de modo que no seria posible fijar la votacion para el dia de mañana.

El señor BLANCO.—No he dicho nada. Si hice la insinuacion fué por haber tenido yo la culpa de la postergacion a que me he referido.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene mucha razon el honorable vice-Presidente. Desde que un señor Senador se ha ausentado i la Cámara, tomando en cuenta esta circunstancia, acordó esperar su presencia para algunas votaciones, hai que respetar ese acuerdo.

Pero, debo hacer presente que la observacion del honorable Senador por Santiago es tambien mui oportuna; porque los presupuestos tienen que llegar a la Cámara de Diputados el 1.º de diciembre, a fin de que la discusion pueda tener lugar dentro de los plazos que el Reglamento de aquella Cámara consulta.

La Secretaría del Senado, para preparar el oficio con que debe remitir el proyecto a la otra Cámara, necesita por lo ménos tres dias, i talvez cuatro. De manera que, si esta postergacion de la votacion fuera sin perjuicio del despacho oportuno de los presupuestos, un deber de cortesia obligaria al Senado a mantener el acuerdo, pero, siempre que no se estendiera mas allá del juéves.

Conviene dejar esto en claro, a fin de que el honorable señor Bannen tome conocimiento de lo que ocurre por la version de los diarios porque, si el juéves no quedaran despachados aquí todos los presupuestos la Cámara de Diputados no podria recibirlos el lunes i en tal caso es-

taria obligada aquella Cámara a despa-
charlos dentro del plazo reglamentario.
El Senado, entónces habria sido la causa
de que los presupuestos no estuvieran
aprobados el 1.º de enero.

El señor BARROS LUCO.—El señor
Bannen ha comunicado a la Comision de
Gobierno que llegaria hoi así es que esta-
rá presente en la sesion del juéves, de
modo que la votacion no podria hacerse
ese dia, a ménos que se acordara celebrar
sesion.

Por eso, lo mas conveniente seria co-
municar al señor Senador de Malleco la
resolucion del Senado, si es que se en-
cuentra en Santiago.

El señor LAZCANO (Presidente).—Con-
forme a lo que acaba de decir el honora-
ble Senador por Lináres, podria quedar
acordado que, si el honorable señor Ban-
nen concurre a la sesion de mañana, en
en esa sesion, al final de la primera hora,
se votarán las partidas.

El señor BALLESTEROS.—Me parece
que no se necesita tomar ningun acuerdo
en ese sentido, porque quedó convenido,
al tomarse el acuerdo anterior, que, en la
primera sesion a que asistiera el señor
Bannen se tomaria la votacion.

Pero, si por algun motivo no pudiera
asistir a la sesion de mañana, el mismo
señor Senador arbitrará algun medio para
que la Cámara no retarde el despacho de
los presupuestos.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Al-
gun señor Senador desea hacer uso de la
palabra?

¿Algun señor Senador desea hacer uso
de la palabra?

Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO.—Corresponde
votar la indicacion del señor vice-Presi-
dente, para que se restablezcan los ítem
8580, sueldo del profesor de trabajos ma-
nuales, i el ítem 8581, sueldo de la profe-
sora de labores de mano, en Chillan.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si
no se pide votacion se dará por aprobada.
Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar
la indicacion del señor vice-Presidente,
aceptada por el señor Ministro, para con-
sultar en el presupuesto de Instruccion
Pública una partida en esta forma: «Para
comenzar la construccion de un taller de
ensayos de resistencia de materiales, diez
mil pesos».

El señor MONTT.—¿Hai datos sobre el
valor total del trabajo?

El señor PUGA BORNE (vice-Presiden-
te).—Es una seccion del edificio para el
curso de injenieria.

El señor MATTE.—Pido que se vote.

*En votacion la indicacion, fué aprobada
por trece votos contra cinco. Se abstuvo de
votar el señor Blanco.*

El señor LAZCANO (Presidente).—Con-
tinúa la votacion de los presupuestos.

En la sesion de ayer quedó pendiente
la partida 517, acerca de la cual el señor
Ministro prometió traer formuladas las
indicaciones que han de votarse.

El señor CONCHA (Ministro de Instruc-
cion Pública).—Pido la palabra.

El señor LAZCANO (Presidente).—La
tiene Su Señoría.

El señor CONCHA (Ministro de Instruc-
cion Pública).—Cumpliendo con el encar-
go de la Cámara, he revisado los an-
tecedentes que hai en el Ministerio i he
encontrado que todos estos pensionados
en Europa que hacen estudios de medica-
na, tienen certificados mui satisfactorios.
De manera que creo que el Senado haria
bien en mantener por un año mas estas
pensiones. De otro modo, no habiendo
estado estos pensionados sino un año en
Europa, perderian su viaje.

Son estos señores que he nombrado,
Villagra, Valdivia, Porter, Rodríguez Ba-
rros i Mundt.

Haria indicacion para que se agregaran
estas pensiones, i ademas este nuevo ítem:

Item .. Pension al doctor don
Guillermo Munich para
que perfeccione en Eu-
ropa sus conocimientos
médicos. \$ 3,600

El señor SILVA CRUZ.—Pediria, si
fuera menester, que se diera lectura a los
certificados a que me referí ayer, relativos
a los doctores Villagra i Valdivia. Los en-
vío a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dicen
así:

«Legacion de Chile.—Paris, 23 de mayo
de 1903.—Señor Ministro: Tengo la honra
de acompañar a US. la solicitud adjunta
de los doctores señores Villagra i Valdi-
via, i, al mismo tiempo, copia de los cer-
tificados obtenidos por esos caballeros i
que sirven de fundamento a su peticion
Tanto del contenido de esos documentos,
como de los datos que me han sido sumi-
nistrados, sobre la manera como los doc-
tores firmantes desempeñan la comision

que les ha confiado el Gobierno, resulta que habria conveniencia i utilidad manifiestas en que US. accediera a una solicitud que estimo justa i fundada.

Dios guarde a US.—*E. S. Sanjuentes.*

Es copia conforme con el orijinal.—*Luis Arteaga.*»

Los certificados, en su forma testual, dicen como sigue:

«Hôpital Cochin.—Administration générale de l'Asistence publique à Paris.—Je soussigné, Professeur Agrégé à la Faculté de Médecine à Paris, Médecin de l'Hôpital Cochin, certifie que Mr. C. D. V. M. Villagra a suivi mon service d'Hôpital avec la plus grande ponctualité et le plus grand profit. Mr. Villagra a de plus suivi avec mes assistants des cours payantes sur les applications pratiques de la clinique du Laboratoire (bacteriologie, igtologie examens du sang du suc gastrique), etc.—*Dr. Fernand Widot.*—Paris, 4 avril 1903.»

«Hôpital Cochin.—Administration générale de l'Asistence publique à Paris.—Je soussigné, Professeur Agrégé à la Faculté de Médecine de Paris, Médecin de l'Hôpital Cochin certifie que Mr. le Dr. Samuel Valdivia a suivi mon service d'Hôpital depuis la mois de novembre de 1903 avec la plus grande assiduité et le plus grand profit.—*Dr. Fernand Widot.*—Paris, 4 avril 1903.—Mr. Valdivia a de plus suivi avec mes assistants des cours payantes sur les applications pratiques de la clinique du Laboratoire (bacteriologie, igtologie, examens du suc gastrique, du sang, etc).—*Dr. Fernand Widot.*»

«Salpêtrière.—Administration générale de l'Asistence publique à Paris.—Je soussigné, chef de clinique des maladies nerveuses à la Salpêtrière, médecin des Hôpitaux, certifie que le Docteur Samuel Valdivia, a suivi avec zèle et assiduité le service de la clinique Charcot, sous la direction du Professeur Raymond durant le deuxième et troisième trimestre 1903.—23, 8, 903.—*J. A. Sicard.*»

«Hôpital Broca.—Clinique Gynécologique de la Faculté de Paris.—Service de Mr. le professeur Pozzi.—Je soussigné, Docteur en médecine de la Faculté de Paris, chef du Laboratoire de clinique gynécologique de la Faculté, certifie que M. M. les docteurs Samuel Valdivia et Victor

M. Villagra ont travaillé deux mois dans mon laboratoire et se sont familiarisés pendant ce temps, avec toutes les manipulations que comporte e étude de la Technique microscopique. Ils ont étudié d'une façon debaillée les principaux tipos normaux et pathologiques, dont ils ont fait des préparations et se sont exercés surtout à la pratique des diagnostics, dans les cas rencontrés journallement dans la profession médicale.

En foi de quoi, j'ai délivré le present certificat.—*Dr. Latteur.*—16 septembre 1903.»

El señor SILVA CRUZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA CRUZ.—Antes de que empiece la votacion, desearia hacer notar algo de que pude imponerme ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El artista don Pedro Reszka fué a la Esposicion de Buffalo como comisionado, prestando importantísimos servicios. Con los ahorros que pudo hacer se trasladó a Europa, pero ya está en situacion de no poder continuar por agotársele los recursos. Tengo conocimiento de su distincion i de los trabajos que ha ejecutado, i creo que seria una verdadera lástima que no pudiera terminar sus estudios. Tengo a la mano certificados de los trabajos que ha hecho.

Si no fuera abusar de la Honorable Cámara, yo solicitaria el acuerdo unánime que se requiere, para proponer un ítem que consulte una pension por un año.

Agradecería al señor Ministro que manifestara su opinion. Si es afirmativa, como lo espero, haria la indicacion si me lo permitiera la benevolencia de mis honorables colegas.

El señor CONCHA (Ministro de Instruccion Pública).—¿Este artista ha tenido pension por un año no mas?

Seria justo darle por un año mas.

El señor SILVA CRUZ.—No ha tenido pension. Hasta ahora se ha sostenido con recursos propios.

El señor CONCHA (Ministro de Instruccion Pública).—Mayor razon entonces.

El señor SILVA CRUZ.—En esta virtud, me permito proponer el ítem.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se van a votar los diversos ítem de la partida 117 i los nuevos que se han propuesto.

El señor WALKER MARTINEZ. Supongo que se votarán solo aquellos ítem que figuran en el presupuesto i los que ha propuesto el señor Ministro. A los demas me opongo a que sean puestos en votacion i no es correcto que habiéndose declarado que no se podian hacer indicaciones se esté faltando a esa regla. Respecto de las indicaciones del señor Ministro, consiento porque ha habido comun asentimiento.

El señor SILVA CRUZ.—Habia formulado mi indicacion creyendo contar con la benevolencia de todos mis honorables colegas. No siendo así, no puede tener lugar.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a votar ítem por ítem, empezando por los que figuran en el presupuesto vijente.

Se va a votar el ítem 13598.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar el ítem 13598, pension a don Rafael Edwards.

Votado el ítem, fué desechado por doce votos contra seis.

El señor LAZCANO (Presidente).—En votacion el ítem 13599.

El señor SECRETARIO.—Pension al ingeniero don Delfin Guevara Poblete.

Votado el ítem, fué desechado por doce votos contra seis.

El señor LAZCANO (Presidente).—En votacion el ítem 13600.

El señor SECRETARIO.—Pension al ingeniero don Manuel Trucco Franzani.

Votado el ítem, fué rechazado por trece votos contra cinco.

El señor SECRETARIO.—En votacion el ítem 13601, pension por un año al ingeniero Leucaton Tirapegui.

Votado el ítem, fué rechazado por quince votos contra cinco.

El señor SECRETARIO.—En votacion el ítem 13602, pension en Europa al ingeniero don Gustavo Quezada Acharán.

Votado el ítem, fué rechazado por quince votos contra cinco.

El señor SECRETARIO.—Pension por un año a don Santiago Oyaneder Olmo, ítem 13603.

Votado el ítem, fué desechado por quince votos contra cinco.

El señor SECRETARIO.—Pension por un año a don Manuel Thompson, ítem 13604.

Votado el ítem, fué desechado por doce votos contra ocho.

El señor SECRETARIO.—Pension por un año a don Adolfo Robles Via, ítem 13615.

Votado el ítem, fué desechado por once votos contra nueve.

El señor SECRETARIO.—Pension por un año a don Enrique Soro Barriga, ítem 13606.

Votado el ítem, fué aprobado por quince votos contra cinco.

El señor SECRETARIO.—Pension por un año a la señorita Eva Quezada Acharán, ítem 13607.

Votado el ítem, fué aprobado por doce votos contra ocho.

El señor SECRETARIO.—A don Remigio Acevedo para que perfeccione en Europa sus estudios de composicion musical i como auxilio para costear el viaje de ida i vuelta; ítem 13,608.

Votado el ítem, fué desechado por trece votos contra siete.

El señor SECRETARIO.—Pension a la señorita Celia Castro para que perfeccione en Europa sus conocimientos de pintura; ítem 13609.

Votado el ítem, fué aprobado por diez votos contra nueve.

El señor SECRETARIO.—Pension al doctor don Narciso Concha para que perfeccione en Europa sus estudios médicos; ítem 13610.

El señor CONCHA (Ministro de Instruccion Pública).—De este doctor se han recibido informes mui favorables i recomendaciones mui especiales.

El señor SILVA CRUZ.—Por mi parte, tengo tambien de él mui buenas informaciones.

Votado el ítem, fué aprobado por once votos contra ocho.

El señor SECRETARIO.—Pension al doctor J. Rodriguez Barros para que perfeccione en Europa sus conocimientos médicos en los ramos de jinecologia i cirujia.

Votado el ítem, fué aprobado por once votos contra ocho.

El señor SECRETARIO.—Pension al doctor don Eduardo Porter para que perfeccione en Europa sus estudios médicos.

Votado el ítem, fué aprobado por doce votos contra siete.

El señor PRO-SECRETARIO.—Pension al doctor don Samuel Valdivia G.

Votado el ítem, fué aprobado por quince votos contra cuatro.

El señor PRO-SECRETARIO.—Pension al doctor don Víctor Villagra.

Votado el ítem, fué aprobado por catorce votos contra cinco.

El señor PRO-SECRETARIO.—Pension al doctor don Guillermo Muñich.

Votado el ítem, fué aprobado por once votos contra ocho.

El señor PRO-SECRETARIO.—Pension al doctor don Carlos Ibar.

Votado el ítem, fué desechado por once votos contra ocho.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Continúa la sesion.

El señor SECRETARIO.—Corresponde votar la partida 347, «Crédito Público».

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 349, «Pensiones Pías».

Sin variacion.

El señor PUGA-BORNE (vice-Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 350, «Pensiones a los estinguídos gremios de jornaleros».

Dice la Comision:

«Elevar de 120 a 660 pesos el ítem 11072, diciendo «Daniel Pascual Rojas».

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 351, «Defensa Fiscal».

Dice la Comision:

«1.º Reducir:

De 6,000 a 3,000 pesos el ítem 11085, asignacion al presidente del Consejo de Defensa Fiscal.

2.º Elevar:

De 5,000 a 6,000 pesos el sueldo de cada uno de los abogados que consultan los ítem 11086 a 11091, eliminando la frase «en Santiago» que se lee en los cinco primeros;

De 2,400 a 3,200 pesos el ítem 11095, procurador de causas fiscales; i

De 13,000 a 15,000 pesos el ítem 11099, gastos judiciales i de secretaría.»

El señor CRUCHAGA (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra.

El señor LAZCANO (Presidente).—La tiene Su Señoría.

El señor CRUCHAGA (Ministro de Hacienda).—El ítem 11085 del presupuesto vijente consulta seis mil pesos, como asignacion al presidente del Consejo de Defensa Fiscal, asignacion que ha sido re-

S. E. DE S.

ducida por la Comision Mista a tres mil pesos.

Hago indicacion para que se mantengan los seis mil pesos que consulta el presupuesto vijente.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Se dará por aprobada la partida; i se pondrá en votacion el ítem 11085.

Votado este ítem, fué aprobado por once votos contra seis.

El señor SECRETARIO.—Partida 352, «Oficina de Emision Fiscal».

Sin variacion.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 353, «Delegacion de Salitreras i Guaneras».

Dice la Comision:

«Suprimir el ítem 11122, ajente judicial de Pisagua.»

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 354, «Obras Públicas».

Dice la Comision:

«Reemplazarla por la siguiente:

PARTIDA

OBRAS PÚBLICAS

Item .. Reparaciones i construcciones de muelles, malecones i edificios dependientes del Ministerio de Hacienda.....	\$ 130,000
" .. Sueldo del ingeniero encargado de los estudios de muelles, malecones i edificios aduaneros, con la obligacion de supervijilar las obras en construccion. L. P. 1902....	7,500

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 355, «Gastos Variables Jenerales».

Dice la Comision:

«1.º Reducir:

De 30,000 a 15,000 pesos el ítem 11155, sueldos de empleados supernumerarios, etc.;

De 33,000 a 20,000 pesos el ítem 11156, adquisicion, impresion i encuadernacion de libros, etc.;

De 15,000 a 5,000 pesos el ítem 11157, reparacion i adquisicion de muebles;

De 10,000 a 8,000 pesos el ítem 11158, ad-

quisicion de lanchas i botes para los resguardos;

De 15,000 a 8,000 pesos el ítem 11159, mayor cánon de arriendo de oficinas, etc;

De 30,000 a 15,000 pesos el ítem 11161, gastos de transporte de los caudales i cargas fiscales, etc.;

De 2,000 a 1,000 pesos el ítem 11165, para el servicio de arrumaje de la carga de los almacenes de aduana;

De 20,000 a 10,000 pesos el ítem 11166, conservacion i reparacion del muelle i maquinaria de la Aduana de Valparaiso, etc.;

De 2,000 a 1,200 pesos el ítem 11167, para gastos de embarque, desembarque, etc.;

De 330,000 a 320,000 pesos el ítem 11179, para pagar a los empleados de Aduana la gratificacion establecida por las leyes;

De 50,000 a 30,000 pesos el ítem 11173, imprevistos;

De 225,000 a 60,000 pesos el ítem 11178 primas de esportacion; i

De 10,000 a 5,000 pesos el ítem 11180, cajas de fierros para las tesorerías.

2.º Agregar:

Despues de 11180:

Item ..	Para pagar el honorario de los miembros nombrados por decreto de.. para informar sobre los proyectos de impuestos al tabaco. L. P. 1904...	\$	7,500
" ..	Para pagar el saldo que se adeuda a los premiados en el concurso abierto para presentar un proyecto sobre impuesto al tabaco. L. P. 1904....		2,000
" ..	Para arriendo de la oficina en que despacha encomiendas postales la comision respectiva L. P. 1904....		2,400
" ..	Para gastos de escritorio de todas las oficinas de la República, con excepcion de las jenerales de Instruccion Primaria. L. P. 1904		300,000
" ..	Para sostenimiento de la Caja de Ahorros de Iquique. L. P. 1904.....		25,000
" ..	Para sostenimiento de la Caja de Ahorros de Concepcion. L. P. 1904.....		25,000

3.º Suprimir los ítem:

11174, para pagar el saldo que se adeuda

por publicaciones destinadas a la Esposicion de Buffalo.

11175, para pagar premios segun decreto que llamó a un concurso para establecer el impuesto sobre el tabaco.

11176, para pagar a los miembros de la comision designada para la formacion de una nueva tarifa de avalúos.

11177, cuentas pendientes del Ministerio. El señor CRUCHAGA (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—La tiene Su Señoría.

El señor CRUCHAGA (Ministro de Hacienda).—El ítem que consulta trescientos mil pesos para gastos de escritorio fué consignado por la Comision con el objeto de reunir en una sola oficina este servicio. Pero, para esto será necesario habilitar de antemano una oficina, con un costo de quince mil pesos, dentro de la misma suma consultada. Propongo, en consecuencia, que se agreguen a la glosa del ítem estas palabras: «pudiendo invertirse hasta quince mil pesos en la organizacion de este servicio».

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Aprobada la partida con la modificacion propuesta por el señor Ministro.

El señor SECRETARIO.—Partida 518, «Presupuesto en Oro».

Dice la Comision:

«1.º Suprimir el ítem: 13625, intereses del préstamo de 500,000 libras esterlinas, contratado con el Banco Tarapacá.

2.º Agregar:

Despues del 13626:

Item ..	Para pago del empréstito de 1,500,000 libras esterlinas contratado con los señores M. N. Rothschild and Sons.....	20,000,000»
---------	---	-------------

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 519, «Gastos Variables Jenerales».

Dice la Comision:

«1.º Reducir:

De 10,000 a 6,000 pesos el ítem 13628, para pago de derechos de internacion de mercaderías destinadas al Ministerio de Hacienda.

2.º Suprimir los ítem:

13629, para devolver a los establecimientos de beneficencia los derechos de internacion, etc.

13631, para pagar el valor del saldo del pa-

pel para el sello adquirido para el bienio 1903 1904.

13632, alumbrado eléctrico del malecon de Valparaiso.

13633, para pagar a la Casa Smulders la adquisicion de tubos impeledoras.

13634, pago de quinientas resmas de papel destinado al sello.

13635, sueldo del mecánico encargado de la instalacion i conservacion de contadores mecánicos.

3.º Agregar:

Despues del 13630:

Item .. Para pago del papel sellado que se adquiriera durante el año. L. P. 1904. 1,000 libras esterlinas..... \$ 13,333.33»

El señor SECRETARIO.—Viene agregado al informe un anexo relativo a los gastos de oficina.

El señor CRUCHAGA (Ministro de Hacienda).—Pido al Senado que tenga a bien prestar su aprobacion a todos estos item en la forma en que vienen en el anexo.

Habiéndose refundido en una sola partida las asignaciones para gastos de escritorio, ha sido preciso dividir todos estos item, dejándolos reducidos a lo necesario para gastos de oficina.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Si no hai inconveniente se darán por aprobadas las modificaciones propuestas en el anexo.

Aprobadas.

Ccmo quedan pocos minutos i habiendo terminado la votacion del presupuesto de Hacienda, se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

PEDRO A. PÉREZ B.,
Redactor.